ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. ADUANERA ECUATORIANA S.A C.A.E.S.A.

En Guayaquil, a los **VEINTE Y UN** días del mes de **DICIEMBRE** del dos mil **DIEZ Y OCHO**, en **GUAYAQUIL**, siendo las nueve horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **CIA. ADUANERA ECUATORIANA S.A ,** a saber: **1.- FEDERICO EMILIO CAMPODONICO PAZ**, por sus propios derechos, propietario de **3.968** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- CARLOS ELADIO CAMPODONICO MORENO,** por sus propios derechos propietario de **16** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **3.- GLORIA MERCEDES CAMPODONICO PAZ,** por sus propios derechos propietaria de **16** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **FEDERICO EMILIO CAMPODONICO PAZ**, y actúa como Secretaria el titular señora, **GLORIA MERCEDES CAMPODONICO PAZ** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIA. ADUANERA ECUATORIANA S.A Convocase a todos los accionistas de la compañía CIA. ADUANERA ECUATORIANA S.A a la Junta General extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **21** de **DICIEMBRE** del **2018** a las 09H**:00** , en el local ubicado en **CDLA ALBORADA VI ETAPA MZ 643 V. 11** a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año**2012**;
2) Conocer y aprobar el Balance, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año**2012**;
3) Designar comisario por el ejercicio económico del año**2013**.

En el local de la compañía, esto es, **CDLA ALBORADA VI ETAPA MZ 643 V. 11** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está

llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, **21 DE** DICIEMBRE del 2018.-**FEDERICO EMILIO CAMPODONICO PAZ**- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **FEDERICO EMILIO CAMPODONICO PAZ** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2012.**

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. **FEDERICO EMILIO CAMPODONICO PAZ** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2012**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, el **Estado de Resultado Integral**, El Estado de cambio en el Patrimonio, el Estado de flujo de efectivo y las Notas a los Estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año **2012**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General el **Estado de Resultado Integral**, El Estado de cambio en el Patrimonio, el Estado de flujo de efectivo y las Notas a los Estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año **2012**.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la Sra. **ING. MARTHA FIGUEROA PEREZ**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el

Presidente y Secretario actuantes.-

FEDERICO CAMPODONICO PAZ
GERENTE GENERAL

CARLOS CAMPODONICO MORENO
ACCIONISTA

GLORIA CAMPODONICO PAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA